

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8658** GENERAL DE SOFTWARE DE CANARIAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de General de Software de Canarias, S.A., adoptado en sesión de 30 de junio de 2014, se acordó convocar Junta General Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el C/Heliodoro Rguez. López, 18, 38005, Santa Cruz de Tenerife, el próximo día 18 de agosto de 2014, a las 11 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aumento del capital social, con previsión de suscripción incompleta, por un importe nominal de un millón doscientos nueve mil ochocientos ochenta euros (1.209.880 €), mediante la emisión de 116.000 nuevas acciones ordinarias nominativas, números 5.764 a 121.763, ambos inclusive, de la misma clase, serie y valor de las ya existentes, con un valor nominal de diez euros y cuarenta y tres céntimos de euro (10,43 €) cada una, que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Se reconoce el ejercicio del derecho de suscripción preferente, así como la posibilidad de ofrecimiento de suscripción de nuevas acciones por terceros, en la parte en que dicho derecho no se ejercite.

Segundo.- Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, para determinar la fecha en que el acuerdo adoptado deba llevarse a efecto y fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto por el acuerdo de la Junta.

Tercero.- Atribución de facultades a cualquier miembro del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados, solicitar su inscripción en el Registro Mercantil, y ratificar y subsanar la escritura si fuera necesario.

Cuarto.- Renovación de auditores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a estos efectos.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio indicado el texto íntegro de la propuesta de modificación de Estatutos de ampliación de capital, y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos. Dicha documentación se halla a disposición de los accionistas en el domicilio indicado.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de julio de 2014.- Presidente del Consejo de Administración, Don Miguel Aznárez Agustín.

ID: A140036989-1